

MOPC-DAF-CM-2020-0031

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0031 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MOPC DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), del lunes 02 de noviembre de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina para cubrir las necesidades de las diferentes áreas del MOPC dirigido exclusivamente a MIPYMES”**.

VISTO: El Oficio No. DA-1621/2020, elaborado por Ana Cristina Angeles, Directora Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 14 de septiembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DA-1645/2020, elaborado por Ana Cristina Angeles, Directora Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 22 de septiembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DA-1662/2020, elaborado por Ana Cristina Angeles, Directora Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 25 de septiembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DCC-0721-2020 en fecha 02 de octubre de 2020, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 02 de octubre de 2020.

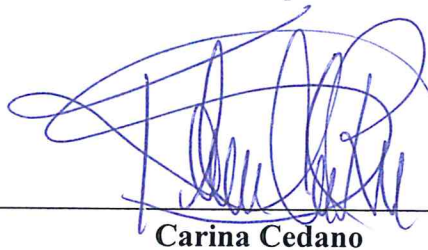
MOPC-DAF-CM-2020-0031

En ese sentido, de conformidad con Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como el Manual de Procedimientos para la Compra Menor, se procede adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

